

## AVISO CONCURSO ABIERTO (GGC.2024/005-1)

Se comunica que la Gerencia de Personas dará inicio al Proceso de Postulación al cargo de "INSPECTOR DE MANTENIMIENTO" para desempeñarse en el Departamento de Aseguramiento de Calidad AMB de la Gerencia de Garantía de Calidad.

N° Vacantes: 01.

Tipo de Contrato: Plazo Fijo, Código del Trabajo, DL N° 3500.

Lugar de Desempeño: Aeropuerto Arturo Merino Benítez, Pudahuel

### Función principal:

Inspeccionar y certificar la correcta ejecución de procesos de mantenimiento, vuelos de prueba y las pruebas funcionales a los diferentes sistemas de aeronaves, de acuerdo a lo requerido por el cliente, lo establecido por el fabricante y la normativa técnica asociada.

### Entre sus funciones específicas se cuentan:

- Inspeccionar que los procesos de cada área se efectúen con la documentación, materiales y herramientas adecuados, de acuerdo a lo requerido por el cliente, lo establecido por el fabricante y la normativa técnica asociada.
- Ejecutar pruebas y mediciones necesarias para certificar el trabajo inspeccionado, de acuerdo a lo requerido por el cliente, lo establecido por el fabricante y la normativa técnica asociada.
- Detectar, registrar e informar las fallas y/o desviaciones encontradas durante el proceso de inspección, de acuerdo a lo requerido por el cliente, lo establecido por el fabricante y la normativa técnica asociada.
- Inspeccionar las condiciones de almacenamiento de rotables y repuestos de aeronaves, de acuerdo a lo requerido por el cliente, lo establecido por el fabricante y la normativa técnica asociada.
- Controlar que los instrumentos de medición, herramientas especiales y bancos de prueba se encuentren con su calibración vigente, de acuerdo a lo requerido por el cliente, lo establecido por el fabricante y la normativa técnica asociada.
- Controlar y certificar las pruebas funcionales a los sistemas de la aeronave, de acuerdo con su habilitación.
- Verificar la vigencia de la documentación técnica de acuerdo a los plazos establecidos.
- Certificar en la documentación respectiva los trabajos de mantenimiento de los sistemas, accesorios y partes de aeronaves, de acuerdo a lo requerido por el cliente, lo establecido por el fabricante y la normativa técnica.
- Elaborar tarjetas de condición reparable y servible de los rotables o accesorios de aeronaves que posean discrepancias, de acuerdo a lo requerido por el cliente, lo establecido por el fabricante y la normativa técnica asociada.
- Apoyar en las distintas materias de su competencia, de acuerdo a solicitudes de su jefatura directa.

### Requisitos de Competencias:

- Comunicación organizacional.
- Organización del puesto de trabajo.
- Orientación a la calidad.
- Manejo y uso de documentación técnica y normativa.
- Operación software ofimática.
- Aseguramiento de aeronavegabilidad.
- Verificación de características geométricas/ metrológicas de materiales, partes y componentes aeronáuticos.
- Verificación de características físicas de materiales para uso aeronáutico.
- Determinación de condiciones de operatividad de sistemas, equipos y elementos.
- Inspección de control de calidad.
- 

### Requisitos Formales:

Título Técnico Nivel Medio o Superior en Mantenimiento de Aeronaves.

Nivel maestro demostrable o a lo menos 05 años de experiencia desempeñando labores de Inspector o Mecánico de Mantenimiento con conocimiento y experiencia en sistemas eléctricos y electrónicos aeronáuticos en material C-130.

Licencia DGAC de Mecánico de Mantenimiento Ala Fija.

### Deseables:

- Licencia DGAC de Supervisor de Mantenimiento o en proceso de obtención.
- Curso Técnicas de Inspección.

### Antecedentes Solicitados:

- Currículum Vitae
- Documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos formales.

Los antecedentes de los postulantes deberán ser presentados en el Departamento de Gestión de Talento y DO o vía correo electrónico a [postulaciones@enaer.cl](mailto:postulaciones@enaer.cl), indicando en el asunto: **GGC.2024/005-1. Fecha máxima de recepción de antecedentes: 07 de julio de 2024, a las 17:00 horas.**

Para los postulantes internos de Enaer, se mantendrán sus condiciones laborales de la vigencia de sus contratos de trabajo, en caso que se adjudique el concurso.

V° B°

JORGE CHÁVEZ TEUBER  
GERENTE DE GARANTÍA DE CALIDAD

